

**PIQUETE** ▶ *Los señalamientos no han de ser estériles; ¡castigo, a la mafia de los 15!*

■ “Hemos detectado al menos 12 personas con vínculos con ellos”, acusan

## Conflicto de interés de diputados en proceso por 10 magistraturas

Algunos trabajan en el Congreso, con los legisladores: Morelos Rinde Cuentas

GUADALUPE FLORES ▶ 03



### ■ MUCHO CRIMEN, POCA GENTE

La convocatoria a marchar contra la muy grave inseguridad en Cuautla y por la paz se realizó este domingo en La Heroica. El llamado, sin embargo, tuvo poco éxito, según los organizadores, por temor de muchos antes crímenes registrados en vísperas de la actividad.

■ En 2018, el Congreso emitió la convocatoria sin lograr éxito alguno

## Destacan rezago para renovar al Tribunal de Justicia Administrativa

El número de magistraturas establecidas para el órgano en la Constitución es de siete

▶ 03

■ Solo un centenar de personas fue el que se manifestó el domingo

## Por temor o desinterés, poco eco en marcha por la paz en Cuautla

Según los protestantes, hechos de violencia de las últimas horas espantaron a muchos

▶ 05

Es un mal que deja secuelas en la persona que la padeció

### *Urgen a otorgar seguimiento a los enfermos de dengue*

Al igual que el covid-19 que afectó a miles de personas y les dejó consecuencias en sus salud, el dengue es una enfermedad que deja secuelas en la persona que la padeció, ya que se afectan diversos órganos que a la larga o a la corta pondrán en riesgo a la persona que tuvo la enfermedad, afirmó el presidente de la Asociación de Hospitales Privados y Profesionales de la Salud, Arturo Cruz Mendoza.

▶ 04

Se espera a visitantes del 31 próximo al 4 de noviembre

### *Pueblos Mágicos del estado, ideales para Día de Muertos*

La titular de la Secretaría de Turismo y Cultura, Julieta Goldzweig Cornejo, aseguró Morelos tiene cuatro Pueblos Mágicos perfectos para visitar en el Día de Muertos. Enfatizó que Morelos se prepara para vivir la tradición del Día de Muertos durante cinco días, es decir del 31 de octubre al 4 de noviembre con una serie de actividades con la que se proyecta atraer a más de 150 mil visitantes.

▶ 04

La Corte lo impide porque viola los derechos básicos

### *El Operativo Mochila genera controversia por prohibición*

Luis Rey Vera Yáñez, director de la escuela primaria “Plan de Ayala” de Cuautla consideró importante que el “operativo mochila” se implemente en escuelas del municipio en coordinación con padres de familia, para prevenir y evitar vulnerar la privacidad de estudiantes. El “operativo mochila” en las escuelas de Cuautla sólo se podrá aplicar si es consensuado por los padres de familia.

▶ 05

HOY ESCRIBE ▶

**Serpientes y Escaleras**  
Eolo Pacheco



**SERPIENTES  
Y ESCALERAS**  
Eolo Pacheco

# La decisión de Morena

Al final hubo sorpresas en la decisión del partido.

El viernes por la tarde, como lo había anticipado el dirigente de Morena Mario Delgado, la comisión nacional de elecciones dio a conocer la lista de quienes estarán en la encuesta final del proceso de selección de coordinadores de la defensa de la Cuarta Transformación en los nueve estados del país que renovarán al titular de su ejecutivo en el 2024. La decisión generó polémica, inconformidad en algunos, pero el precepto de la 4T se mantuvo: la decisión es inapelable.



En Morelos hubo más sorpresas de lo esperado: excluyeron de participar a la senadora Lucía Meza Guzmán, la figura más posicionada del partido, bajo el argumento de que habría traicionado los preceptos de la Cuarta Transformación por una supuesta alianza con el fiscal Uriel Carmona y el exgobernador Graco Ramírez. Los dichos de quienes ingresaron formalmente la querrela en su contra tienen bases de credibilidad, pero quizá no hay elementos sólidos para comprobar dicha hipótesis. Aún así la 4T la dejó fuera.

Aunque era del dominio público que Lucía Meza podía ser vetada derivada de la línea política que mantuvo durante casi cinco años, muchos consideramos que eventualmente la dejarían competir, no ganar, para cuidar las formas y mantener la imagen de democracia de Morena, pero no fue así.

Cuando el consejo nacional de elecciones dio por válidos los argumentos en contra de la senadora dio pie a una decisión que puede ir más allá de la carrera por la gubernatura, es decir, si el comité nacional considera que la cuautlense traicionó a la 4T con su relación con el fiscal Uriel Carmona y el exgobernador Graco Ramírez, esa pena podría aplicarse en todos los espacios de representación popular y la dejaría fuera de cualquier posición por Morena en el 2024.



La razón para sustituir a Lucía Meza Guzmán por Tania Valentina Rodríguez se veía venir desde hace tiempo, por un lado estaba el enfrentamiento con el gobernador y el distanciamiento con el presidente, pero por otro el hecho que una diputada petista se inscribió al proceso y al hacerlo ocupó un espacio de mujer en función del acuerdo de coalición. Por forma o por fondo, el hecho es que la dirigente estatal del PT tomó el lugar que, para algunos, correspondía a la cuautlense. Por cierto: Tania Valentina ha sido rival de Lucía Meza desde la época de Graco Ramírez, cuando ambas peleaban por el afecto del gobernador.

Lo que pocos esperaban es que la dirigencia nacional morenista también dejara fuera al alcalde de Jojutla Juan Ángel Flores Bustamante, uno de los perfiles mejor posi-

cionados y sin duda, junto con el de Jiutepec Rafael Reyes Reyes, dos activos importantes de Morena en Morelos.

A pesar de su evidente nerviosismo, Juan Ángel Flores confiaba que participaría y que eventualmente podría dar la sorpresa; el alcalde tenía razones para pensar así: logró un buen posicionamiento público, construyó una buena relación con la doctora Claudia Sheinbaum y desde hace al menos dos años aparecía en muy buen lugar en las encuestas de alcaldes.

Lo que el jojutlense no puede perder de vista es que así son las reglas de este juego y lo peor que puede hacer es reaccionar como lo hizo la senadora; al edil de Jiutepec también le dolió la decisión, pero actuó con mucha altura política, dado pie con ello a que su nombre y trabajo se consideren en el proyecto de Morena del 2024 en alguno de los muchos espacios que habrá en disputa. La lógica es una: ya no se gobierna solo y el jefe del ejecutivo, a pesar del poder que tiene, requiere de aliados para sacar adelante al estado y mantener la gobernabilidad.

Independientemente de la decisión de Morena, a los alcaldes hay que reconocerles algo: es la primera vez en la historia de Morelos que dos presidentes municipales que no gobiernan la capital son considerados como fuertes aspirantes a la gubernatura por el partido que encabeza la preferencia electoral. En el caso de ambos se pueden argumentar cosas a favor y en contra, resaltar aciertos y señalar errores, pero es indiscutible es que los dos han hecho un buen trabajo en sus municipios y sus figuras son claves para que el futuro coordinador de la 4T gane la batalla que viene.

Pongámoslo de esta forma: en Morelos las encuestas conceden, en promedio, veinte puntos de ventaja a Morena sobre la alianza opositora. La superioridad es importante, cómoda para algunos, pero dependiendo de quien resulte abanderado podría no ser suficiente. Explico: en Guerrero Evelyn Salgado arrancó con 35 puntos de ventaja y al final ganó por 2.8 puntos; en el Estado de México Delfina Gómez empezó la campaña casi 46 puntos arriba y la diferencia final fueron 8 puntos.

El reto de Morena y de quienes han sido seleccionados para ir a la última etapa del proceso es entender que lo que parece un día de campo se puede complicar, si las cosas se salen de control dentro del partido; la senadora Lucía Meza ya dijo que no acepta la decisión y adelantó que defenderá su derecho en las instancias partidistas y en los juzgados; lo único que pasará es que la 4T mantendrá su decisión y la excluirá de todo en el 2024. ¿Qué harán los otros?

Quedar fuera de la carrera haber competido debe ser sin duda un duro golpe anímico para quienes durante tres años trabajaron por este sueño, aún así la decisión que sigue debe ser prudente, bien pensada, para que todo el trabajo y el esfuerzo de sus seguidores se pierda. Como se les quiera ver, la imagen, estructuras y equipos de Lucía Meza, Juan Ángel Flores y Rafael Reyes son importantes; lo que falta conocer es hacia dónde se moverán luego de que los tres fueron eliminados.

La regla de oro de Morena se mantiene: la democracia es unipersonal. Ergo: lo que diga mi dedo.

#### • posdata

La comisión instructora del Congreso de la Unión inició el proceso de juicio

de procedencia en contra del fiscal de Morelos, resultado de la orden emitida por la Suprema Corte de Justicia de la Nación. El tema puede ser de trámite o peligroso para el acusado, dependiendo de quien lo que determinen quienes tienen en sus manos la historia; veamos: por un lado están aquellos abogados que afirman que el proceso al que será sujeto Uriel Carmona es meramente declarativo, es decir, aún avanzando en las cámaras federales, donde Morena tiene la mayoría y el control, al final debe ser enviado al congreso local para que en ese espacio, bajo el mando de la oposición, se tome la decisión sobre el retiro del fuero constitucional al fiscal Uriel Carmona; en Morelos la decisión legislativa sería favorable al fiscal.

Otros abogados opinan que efectivamente, la constitución de Morelos establece que el último paso para retirar el fuero al fiscal está en manos de los diputados locales, pero en la constitución federal el camino para el desafuero existe y ninguna constitución estatal está por encima de lo que determina nuestra carta magna, lo que podría poner en severos problemas a Uriel Carmona.

Las leyes en México constantemente caen en un espacio interpretativo, es decir, prevalece la opinión y punto de vista de alguien, casi siempre de quien tenga más poder o habilidad para esgrimir sus argumentos. Esa interpretación fue la que permitió que la FJCaMx y la FGR detuvieran a Uriel Carmona y lo mantuvieran en la cárcel por casi dos meses, a pesar de que el funcionario cuenta con fuero constitucional; luego entonces la posibilidad de que la historia se repita existe, incluyendo por supuesto una nueva solicitud de amparos por parte del acusado.

Como se quiera ver, vienen días difíciles para Uriel Carmona, de tensión, debate, duelo jurídico y político.

La pregunta prevalece ¿El cargo de Fiscal vale tanto sufrimiento personal y familiar?



#### • nota

El reclamo estudiantil de justicia luego de la muerte de un joven es absolutamente válida, también lo es su exigencia de seguridad a las autoridades. La comunidad universitaria al igual que todos los ciudadanos morelenses vivimos momentos aciagos por los altos niveles delictivos y de impunidad que tenemos, la estrategia de seguridad federal y local son un fracaso, lo mismo que la batalla que en solitario intenta dar el gobierno de Cuernavaca. Brindar seguridad a los ciudadanos no es un favor del gobierno, es su obligación constitucional.

Sin embargo en el tema que provocó la movilización de estudiantes el viernes pasado hay que precisar algo: un accidente de tránsito no es un hecho de inseguridad, al responsable hay que llevarlo ante la justicia para que responda por sus actos, aplicarle la ley, pero no debe confundir su imprudencia con un acto delictivo, a pesar del lamentable resultado. Accidente y delito son dos cosas distintas. El líder de la FEUM César Mejía ha demostrado ser un joven oportunista, afecto al protagonismo y con profundas limitaciones neuronales; el dirigente encabezó un movimiento que clamaba

seguridad luego de la muerte de "su compañero", al tiempo que se enfrentaban con automovilistas que reclamaban libertad de tránsito.

La muerte del joven que viajaba en su motocicleta es un hecho terrible, pero el dirigente estudiantil no fue capaz de entender la diferencia entre un evento desafortunado y un hecho de inseguridad, ni tuvo la prudencia de investigar los hechos antes de abrir la boca.

En el marco del bloqueo universitario apareció la tía del joven que perdió la vida, fue ella quien identificó al sujeto que lo arrolló y aclaró que su sobrino no era parte de la UAEM. "Leonardo no era estudiante de la universidad, él trabajaba... quien sí es estudiante es el que lo atropelló, iba borracho junto con otros estudiantes". Al final el tema queda ahí, la exigencia estudiantil es válida y ante la plena identificación del asesino, lo que corresponde a las autoridades es ubicarlo y detenerlo. Nuevamente la postura de César Mejía volvió a ser penosa, en la mayoría de sus acciones sobresale su personalidad narcisista y su desesperación por acceder de poder a costa de lo que sea.

En las instituciones públicas y en los espacios de representación popular ya hay demasiados personajes sin talento ni inteligencia, como César Mejía o Andrea Gordillo.

Los universitarios merecen un mejor líder.



#### • post it

La Declaratoria de Procedencia en el Congreso de la Unión no es un proceso común.

Un caso llamativo fue el de Julio César Godoy Toscano, hermano del exgobernador perredista de Michoacán Leonel Godoy, quien ayudado en ese momento por el también diputado federal Alejandro Encinas ingresó en la cajuela de un auto a San Lázaro para tomar protesta del cargo, obtener fuero constitucional y evitar ser detenido por presuntos vínculos con La Familia Michoacana. Todo esto ocurrió en el año 2010.

En ese momento la PGR ofreció pruebas contundentes de los vínculos del legislador, incluyendo audios con La Tuta, líder de la Familia Michoacana, solicitó al congreso federal que iniciara el juicio de procedencia para retirar el fuero a Godoy Toscano y poder llevarlo ante la justicia. Ante la inminente pérdida del fuero, Julio César Godoy Toscano desapareció y no se supo más de él, hasta ahora que solicitó un amparo para no ser detenido.

#### • redes sociales

Los finalistas en la carrera de Morena en Morelos son: Rabintranath Salazar, Víctor Mercado, Margarita González, Sandra Anaya, Tania Valentina y Juan Salgado Brito. Después de la primera encuesta de conocimiento Marca Acme, todo es posible.

**Comentarios para una columna optimista:**  
eolopacheco@elregional.com.mx

X: @eolopacheco

Facebook: eolopacheco

Threads: eolopachecomx

“Hemos detectado al menos 12 personas con vínculos con ellos”, acusan

# Conflicto de interés de diputados en proceso por 10 magistraturas

Algunos trabajan en el Congreso. con los legisladores: Morelos Rinde Cuentas

GUADALUPE FLORES

El codirector del Centro de Investigación “Morelos Rinde Cuentas”, Roberto Salinas Ramírez, señaló que dentro de los aspirantes a las 10 magistraturas del Poder Judicial existe conflictos de interés con los diputados. En entrevista, indicó que el Congreso de Morelos ha ocultado el proceso que realiza para elegir a

los 10 magistrados, lo que hace presumir que existe conflicto de interés en la designación.

“Hemos detectado al menos 12 personas con vínculos con los diputados, algunos están trabajando al interior del Congreso o son trabajadores o han apoyado a legisladores, y todo conflicto de interés debió ser descartado des-

de la propia convocatoria”, dijo. También aseguró que algunos de los 245 aspirantes no cumplen los requisitos para participar en la convocatoria que emitió el Congreso del estado, aseguró. Aseveró que el Congreso del estado “no abrió la abrió la convocatoria para conocer de su adecuado proceso”.

Incluso advirtió que esto pone en riesgo para impartición de justicia, incluso Morelos es uno

del estado peor evaluados a nivel nacional en la administración de la justicia.

“Encontramos personas que no cumplen los requisitos, que tiene conflicto de interés. Hemos pedido al Congreso que transparente el proceso, creemos que debe ser transparente y abierto, además de apoyando por mecanismos que ayuden a los diputados a tomar mejores decisiones”, dijo el analista.



## Destacan rezago para renovar al Tribunal de Justicia Administrativa

GUADALUPE FLORES

Desde el año 2018, el Congreso emitió la convocatoria para el nombramiento de magistrado del Tribunal de Justicia Administrativa (TJA), sin embargo, la falta de acuerdos ha impedido avanzar en el proceso y en junio de este año, la Junta Política y de Gobierno la dejó sin efecto.

Sobre esto, el presidente del Tribunal, Guillermo Arroyo Cruz expresó que es respetuoso de los tiempos del Congreso de Morelos para la designación de una magistrada.

Recordó que se solicitó a los diputados que este cargo sea ocupado por una mujer, ya que desde su creación sólo hombres han estado al frente de estos espacios.

“Nosotros estamos esperando que el Congreso convoque para designar a la magistratura que tenemos pendiente que es el caso de la primera sala que será el Congreso el que tome la decisión en qué momento tenga que convocar. No olvidemos que un servidor ha pedido por la vía oficial tanto a la Mesa Directiva como a la Junta Política de Gobierno del propio Congreso que está, está convocatoria sea exclusivamente para mujeres, marcaría una diferencia en la historia de las convocatorias en Morelos”, dijo.

El número de magistraturas establecidas en la Constitución Política de Morelos para el Tribunal de Justicia Administrativa es de siete. Actualmente, cuatro están en funciones, más una por designar.

Sobre la iniciativa presentada para desaparecer las dos magistraturas que desde su creación no han tenido titular, Arroyo Cruz subrayó que los legisladores deberán determinar su viabilidad, no obstante, para su funcionamiento se requieren 20 millones de pesos.



**¿Tú qué harías con 4 meses de tu sueldo?**

El crédito de nómina

*Fácil, rápido y seguro*

**INSTITUTO fonacot está conmigo**



GOBIERNO DE MÉXICO

TRABAJO  
SECRETARÍA DEL TRABAJO  
Y PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO  
**fonacot**

Es un mal que deja secuelas en la persona que la padeció

# Urgen a dar seguimiento a los enfermos de dengue

JORGE RAFAEL SÁNCHEZ

**Cuautla, Mor.-** Al igual que el covid-19 que afectó a miles de personas y les dejó consecuencias en sus salud, el dengue es una enfermedad que deja secuelas en la persona que la padeció, ya que se afectan diversos órganos que a la larga o a la corta pondrán en riesgo a la persona que tuvo la enferme-

dad, afirmó el presidente de la Asociación de Hospitales Privados y Profesionales de la Salud, Arturo Cruz Mendoza.

Por eso dijo que es necesario que las autoridades de salud enfoquen su atención en las secuelas que deja el dengue, un aspecto que, dijo, no se ha estudiado con la profundidad necesaria y lo requiere, dadas las graves cifras de contagios presentados en el transcur-

so del año.

“Recordemos que el dengue deja secuelas, así como el zika y chikungunya, igual que el covid, pero no se le ha puesto la atención necesaria desde el punto de vista de investigación epidemiológica, de laboratorio, para darnos cuenta de que el dengue también deja consecuencias en la salud de quienes lo han padecido en diferentes órganos del cuerpo”, expuso.

En medio de un escenario adverso, con más de dos mil contagios confirmados oficialmente en Morelos, y 11 muertes causadas por la enfermedad, Cruz Mendoza persuadió a la autoridades de salud a estrechar lazos con el sector privado para atender mejor a la población, particularmente en el tratamiento de las secuelas que podrían adjudicarse al dengue.

Abundó que de acuerdo con el grupo médico Grupo Rededor, el dengue puede causar complicaciones en diversas áreas del organismo, las cuales van desde problemas hepáticos cuando no se trata adecua-

damente, hasta dificultades neurológicas, como encefalopatía, encefalitis, meningitis, mielitis e, incluso, el Síndrome de Guillain-Barré.

“Ojalá que las autoridades de salud del estado, del mismo ayuntamiento de Cuautla y la Jurisdicción Sanitaria número III, nos hagan llegar la información completa, para tener más claro el comportamiento estadístico no solo del dengue, sino también zika y chikungunya”, precisó. Indicó que se debe de estar pendiente de las personas que padecieron la enfermedad, porque es posible que tengan recaídas o que se afecte su sistema inmunológico.

Relató que uno de los problemas más graves son los que se desarrollan con el zika, una enfermedad que “todo parece indicar afecta más a las mujeres, y si están embarazadas hay serias dificultades con el producto o feto, que puede no desarrollarse normalmente; de ahí la necesidad de que se hagan estudios que se involucren a todos los profesionales de la salud.



**AL IGUAL QUE** el covid-19, el dengue es una enfermedad que deja secuelas, ya que se afectan diversos órganos que pondrán en riesgo a la persona que tuvo la enfermedad, afirmó el presidente de la Asociación de Hospitales Privados, Arturo Cruz Mendoza.

## 30° CONCURSO NACIONAL DE DIBUJO Y PINTURA INFANTIL Y JUVENIL 2023

Con el tema: “¿Cómo te imaginas a México en el 2030?”

**Etapas Estatales**



Créditos: Obras ganadoras del 26° Concurso Nacional de Dibujo y Pintura Infantil y Juvenil, 2019.

¡Podrán participar niñas, niños, adolescentes y jóvenes de 6 a 24 años!

Consulta las bases en: [www.coespo.morelos.gob.mx](http://www.coespo.morelos.gob.mx)  
Fecha límite de recepción de dibujos: **13 de noviembre de 2023**  
Mayores informes a los teléfonos: 777 318 9072 y 777 310 0252



## Pueblos Mágicos del estado, ideales para Día de Muertos

EDMUNDO SALGADO

La titular de la Secretaría de Turismo y Cultura, Julieta Goldzweig Cornejo, aseguró Morelos tiene cuatro Pueblos Mágicos perfectos para visitar en el Día de Muertos.

Enfaticó que Morelos se prepara para vivir la tradición del Día de Muertos durante cinco días, es decir del 31 de octubre al 4 de noviembre con una serie de actividades con la que se proyecta atraer a más de 150 mil visitantes, durante Además de una derrama económica de más de 100 millones de pesos.

El Día de Muertos es una de las celebraciones más especiales en nuestro país, y en Morelos se llevarán a cabo diversas actividades

en varios municipios que son atractivas para los visitantes.

Además, aseguró que el estado es un destino consolidado y muy competitivo.

“Morelos está consolidado gracias a su ubicación geográfica, infraestructura, gastronomía, artesanía y sus cuatro pueblos mágicos”, resaltó.

Para el Miquixtli: El Festival del Día de Muertos, indicó que se prevé un incremento promedio, respecto de 2022.

Julieta Goldzweig resaltó la importancia de celebrar el “Día de Muertos” en la entidad, festividad de suma importancia en el Patrimonio Cultural y atracción de turistas.

Finalmente, convocó a la población a participar en el Festival Miquixtli 2023, en el marco de la celebración del Día de Muertos.

## Advierten en cuanto a la conveniencia de hospedarse sólo en hoteles certificados

EDMUNDO SALGADO

Por seguridad, los hoteleros recomendaron a los turistas a contratar alojamientos formales.

La presidenta Asociación de Hoteles del Estado de Morelos, Nancy Ortega Romero recomendó a los visitantes contratar en establecimientos de alojamientos certificados.

Detalló que los hoteles deben contar con monitoreo de cámaras, así como adecuaciones en la seguridad. Además de personal capacitado, y con manuales de prevención de cualquier hecho de violencia.

“El tema de seguridad es un asunto muy complejo, por eso invitamos al turista a que llegue a hoteleros seguros, donde estamos comprometidos a velar por la seguri-

dad de nuestros huéspedes, dijo la empresarial del sector hotelero.

Aseguró que los hoteleros de la Asociación son hospedajes seguros y cumplen con normas sanitarias estrictas.

Mientras que a las autoridades estatales encargadas de las áreas de seguridad pidió condiciones vigilancia para turistas.

Para la celebración de Día de Muertos, Nancy Ortega indicó que los hoteleros esperan una ocupación hotelera de 85 por ciento.

Aunque reconoció que durante los periodos vacacionales o fines de semana largo del 2023 sólo se ha logrado una ocupación hotelera del 65 por ciento.

Indicó que se espera la reactivación económica, y con ello se levantó el estado tras años difíciles provocados por la pandemia del covid-19.

Solo un centenar de personas fue el que se manifestó el domingo

# Por temor o desinterés, poco eco en marcha por la paz en Cuautla

Según los protestantes, hechos de violencia de las últimas horas espantaron a muchos

JORGE RAFAEL SÁNCHEZ

**Cuautla, Mor.-** Solo un centenar de personas fueron las que marcharon la mañana de hoy desde el Monumento a la Bandera hasta la Alameda o Plaza Fuerte de Hermenegildo Galeana de Cuautla, en demanda de paz y seguridad para la población. Aun así, fueron suficientes para llamar la atención, luego de exigir que haya tranquilidad y seguridad en el municipio, que consideraron cada día se tiñe de rojos, por los asesinatos de un día sí y otro también, al igual que las balaceras que se reportan por todas las colonias.

Luego de hacer un llamado a través de diversos medios, ayer domingo, ciudadanos cuautlenses realizaron una Marcha por la Paz, bajo la consigna de ¡queremos paz y un Cuautla seguro!, exigieron que en Cuautla, cesen los hechos de violencia que

se han presentado en todas las colonias del municipio.

Para los manifestantes la gente no acudió por miedo, luego de que la noche del sábado, asesinaron a la ayudante municipal de la colonia Paraíso y a un abogado que se encontraba en un taller de motocicletas en el poblado de Otilio Montaña. Además, en redes sociales se reportaron diversos disparos de armas de fuego largas, que “al final de cuentas intimidaron a la población.

Resaltaron que esta marcha se realizó de manera pacífica y que no será la única que se realice, además hicieron un llamado a la población en general para que participe en una oración masiva por la paz, misma que se realizará el próximo 21 de octubre en la misma Alameda de Cuautla.

Observaron que hay psicosis en Cuautla y por eso la ciudadanía prefirió resguardarse en sus hogares. “La prueba aquí está, es domingo y las calles están vacías, se puede notar en el aire el miedo que existe”, aseguraron.

Durante el recorrido realizado por un

grupo de ciudadanos cuautlenses, pidieron que las autoridades competentes realicen su trabajo y atiendan esta problemática que ha lacerado la tranquilidad ciudadana y que ha obligado también al cierre de negocios en la ciudad, lo que de igual forma ha afectado la

economía en general.

Abundaron que no es labor de los ciudadanos el señalar a los grupos criminales de la ciudad, pero si el exigir que las autoridades tomen cartas en el asunto y garanticen la seguridad de la población.

## El INE avanza en el registro de los paisanos que andan afuera

JORGE RAFAEL SÁNCHEZ

**Cuautla, Mor.-** “Hay modalidades nuevas en este proceso electoral y es muy importante, por primera vez a nivel federal vamos a aplicar el voto anticipado para personas que por algún motivo de salud no pueden ir a los módulos, este listado lo vamos a cerrar con todas las personas que lleguen a hacer el trámite hasta el 31 de diciembre”, informó La vocal del registro federal de electores del Instituto Nacional Electoral (INE) en Morelos, Brenda Castrejón Hernández.

Señaló que la campaña para la actualización y trámites de credenciales se intensificará en los próximos meses, con el objetivo de aplicar el voto anticipado, y para asegurar la participación de los mexicanos que se encuentran en el extranjero. Respecto al voto en el extranjero, dijo que habrá 23 sedes en diferentes partes del mundo, donde se aplicará el voto a mexicanos de manera presencial.

En tanto que el voto anticipado es para incluir a aquellas personas que tienen alguna problemática para realizar sus trámites físicamente en el Módulo de Atención Ciudadana y/o que no puede manifestar, por sus propios medios, su voluntad de manera clara, precisa e indubitable.

Por su parte, de cara al proceso electoral del 2024, Isaías López Fonseca, vocal del Registro Federal de Electores en el 03 Distrito Federal Electoral del INE, con sede en Cuautla, expresó que conciudadanos que radican en el extranjero, podrán emitir su sufragio de manera postal, electrónica y presencial, a través de los 23 consulados que serán abiertos en los Estados Unidos, Canadá y Europa.

“El voto será en modalidad presencial para las elecciones del próximo año, van a ser 23 sedes las que van a estar abiertas: 20 en la Unión Americana, una en Canadá y dos en Europa, en España y en Francia”, explicó.

El funcionario detalló que en cada una de las sedes que serán abiertas para la realización de este ejercicio, serán destinadas alrededor de mil boletas. Abundó que al ser uno de los procesos más importantes del país, los mexicanos tienen la obligación de emitir su sufragio para elegir al presidente de la República, senadores, diputados federales y gobernadores.

Dio a conocer que los trámites y la actualización de la credencial de elector estarán disponibles hasta el 22 de enero de 2024. Los jóvenes que cumplan la mayoría de edad antes de las votaciones del 2 de junio de 2024, también podrán solicitar su credencial para votar

## El Operativo Mochila genera controversia por prohibición

JORGE RAFAEL SÁNCHEZ

**Cuautla, Mor.-** Luis Rey Vera Yáñez, director de la escuela primaria “Plan de Ayala” de Cuautla consideró importante que el “operativo mochila” se implemente en escuelas del municipio en coordinación con padres de familia, para prevenir y evitar vulnerar la privacidad de estudiantes. El “operativo mochila” en las escuelas de Cuautla sólo se podrá aplicar si es consensuado por los padres de familia, destacó el director de Prevención del Delito del ayuntamiento, Gonzalo Salazar Domínguez.

“El programa de mochila segura es un proyecto establecido que es parte de los protocolos que nuestras autoridades educativas nos refrendan que los llevemos a cabo y los implementamos de manera permanente en las escuelas”, indicó el director de la escuela primaria. Detalló que en la implementación del mismo, se han limitado a realizarlo por la renuencia de padres de familia que precisan que al hacerlo, se vulnera la privacidad de sus hijos, pero que en contratarte, un alto porcentaje de padres de familia se encuentran a favor de dichas acciones.

Sin embargo, por recomendación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) esta acción no se puede realizar; ya que viola los derechos humanos a la educación, a la intimidación y la participación, además del principio de interés superior de la niñez. “Existe esta recomendación de la SCJN en dónde es inconstitucional la revisión de mochila ya que violenta los derechos fundamentales de la legalidad y seguridad jurídica de los menores”, co-

mentó Salazar Domínguez.

“El Operativo Mochila es una herramienta que se creó para brindar seguridad a los estudiantes y docentes en un plantel educativo, y para no arriesgarlos cuando acuden para su formación académica, por eso, ya lo hemos planteado con los padres”, precisó Vera Yáñez. Mencionó que en la institución educativa hay opiniones negativas sobre el operativo, pero aseguró que la mayoría de los padres de familia están a favor, por lo que tendrá una segunda reunión, en la cual establecerán una decisión sobre el “operativo mochila”.

Dijo que ya tuvieron una reunión con los padres de familia para establecer la necesidad de implementar el operativo, debido a que en otras escuelas del estado se presentaron casos donde alumnos llevaron armas a las aulas, poniendo en riesgo a estudiantes y maestros. “Aunque sabemos que tenemos las opiniones divididas, la mayoría está a favor, por lo que tenemos que realizar estas acciones, con el único fin de que se garantice la seguridad de quienes están al interior del plantel”, manifestó.

En Cuautla no hay reporte de algún atentado o situación de peligro, recaló Salazar Domínguez director de Prevención del Delito, pero se implementan protocolos internos para evitar situaciones de peligro, “siendo en todo momento consensuado con los padres de familia, ya que lo fundamental es no violar la legalidad y seguridad jurídica de los menores”. El director de Prevención del Delito compartió que buscará estrategias que puedan operar como programas de diseño consensual y la revisión de sus pertenencias, para asegurar la seguridad de los estudiantes.

IMM INSTITUTO DE LA MUJER PARA EL ESTADO DE MORELOS GOBERNACIÓN CONAVIM DIRECCIÓN DE INSTANCIA DE LA MUJER

El Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos y el H. Ayuntamiento de Jojutla te acercan los servicios del CAE ITINERANTE a:

**JOJUTLA**

**12, 13, 16 y 17 de octubre**

**UNIDAD MÓVIL**

**ATENCIÓN PSICOLÓGICA**

**ASESORÍA LEGAL**

**SERVICIOS GRATUITOS**

**Somos tu Red de Apoyo**

**POR UN INSTITUTO DE TERRITORIO**

# Crece rentas y compras de casas en la red, al igual que fraudes asociados

GUADALUPE FLORES

Cada vez más personas utilizan las redes sociales para buscar casas o departamen-

tos en renta, pero también aumentan los fraudes, reconoció la Asociación Mexicana de Profesionales Inmobiliarios (AMPI) en Morelos.

En entrevista, Alejandra Salcido Ruiz, presidenta de la Asociación en Morelos, dijo días previos a los periodos vacacionales se presentaron algunos fraudes en la renta de cuartos y casas ofrecidos en aplicaciones, plataformas y redes sociales.

“Nos llegan clientes que han tenido malas experiencias con fraudes de casas de rentas cortas, los clientes caen en el engaño porque ven el anuncio en Facebook u otras redes sociales hacen sus depósitos y cuando llegan las casas están en renta, o está la propiedad, pero no en renta”, dijo.

La empresaria inmobiliaria alertó que durante época de vacaciones incrementan los fraudes, por ello, invitó a la ciudadanía a

revisar la página de internet de [ampi.org](http://ampi.org), para identificar a todos y cada uno de los asesores inmobiliarios que están certificados.

Dijo que los fraudes inmobiliarios se han mantenido, incluso en lo que va del año, se han reportado al menos 10 delitos.

Pero insistió que las redes sociales se han convertido en un medio de promoción de diversos productos, con elementos poco claros que atraen a los consumidores.

Alertó que existen muchas irregularidades en el sector informal donde se venden o rentan casas o departamentos a través de redes sociales, incluso los defraudadores utilizan logos falsos.

## El DIF Jiutepec invita a una Carrera Atlética con Causa

DE LA REDACCIÓN

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Jiutepec invita a la población en general a participar en la carrera atlética con causa “Juntos contra el cáncer de mama, 1 kilo de ayuda”, actividad que tendrá lugar el próximo domingo 22 de octubre a las 8:00 horas en el parque “El Texcal”.

En mes de la sensibilización sobre el cáncer de mama y concientización sobre la importancia de la detección temprana de esta enfermedad, el organismo municipal organiza la actividad física para promover un estilo de vida saludable entre las familias y que ellos repercuta en su físico y mente. Las personas interesadas podrán participar en alguna de las dos categorías: 600 metros

(niñas, niños, adultos mayores y personas con discapacidad) o tres kilómetros (público en general). Se sugiere que los asistentes acudan con una playera rosa o blanca.

Además de la carrera atlética, el DIF Jiutepec tiene preparadas algunas actividades sorpresa extra. Para mayor información sobre la actividad la población puede solicitarla en el número de teléfono 777-244-63-31 en un horario de 8:30 a 15:00 de lunes a viernes.

A través del DIF Jiutepec se proporciona atención de forma prioritaria a las personas, familias o grupos en situación vulnerable, brindando servicios básicos en materia de asistencia social para los integrantes de la comunidad que se encuentren en una condición de desventaja, abandono, desprotección física o mental.



**CADA VEZ MÁS** personas utilizan las redes sociales para buscar casas o departamentos en renta, pero también aumentan los fraudes, reconoció la Asociación Mexicana de Profesionales Inmobiliarios (AMPI) en Morelos.

## Sobre cómo actuar ante la extorsión se capacitó a maestros de Cuautla

DE LA REDACCIÓN

Más de 150 docentes, directivo y administrativos de escuelas de Cuautla, se capacitaron con el tema ¿Qué hacer en caso de Extorsión?, el presidente de Cuautla, Rodrigo Arredondo, exhortó a la denuncia a los números de emergencia 911 y al anónimo 089, asimismo promovió la APP Mujer Segura y el Botón de Pánico para tener contacto directo y atención inmediata con las corporaciones de seguridad.

Al dar su mensaje, el mandatario Municipal, Rodrigo Arredondo, indicó que la denuncia es la herramienta indispensable para que no solo se quede con los rondines de persuasión sino que las dependencias de impartición de justicia pueden hacer su trabajo.

El edil cuautlense, promovió las herramientas digitales con las que cuenta la heroica para dar respuesta inmediata a las situaciones de emergencia como la App Mujer Segura, que permite que féminas en situación de peligro reciban atención inmediata de los elementos policíacos, situación similar con el Botón de Pánico, que tiene la función de ser activado desde los comercios y agilizar la presencia policíaca.

Además, el mandatario municipal, Rodrigo Arredondo, exhortó a realizar las denuncia “si observan a alguien sospechoso, fuera de su casa, escuela o centros de trabajo”, a través de los números 911 y 089 de emergencia y denuncia anónima.

Por último, el alcalde de Cuautla, pidió a los más de 150 docentes del sector educativo participantes a trabajar de manera coordinada para prevenir actos que vulneran su integridad.



**OCTUBRE**  
MES DE LA SENSIBILIZACIÓN EN  
CÁNCER DE MAMA

### REQUISITOS PARA TOMA DE MASTOGRAFÍA

- Tener entre 40 a 69 años de edad
- Acudir bañadas
- No aplicar desodorante, crema, perfume o talco
- Presentar identificación oficial y copia (INE o CURP)



**Centro de Atención para la Salud de la Mujer**  
Calle Gustavo Gómez Azcárate 205  
Lomas de la Selva, Cuernavaca, Mor.

**Unidad de Especialidades Médicas de Cirugía Ambulatoria**  
Libramiento Jojutla - Casablanca  
S/N Jojutla, Mor.

Consulta las redes sociales para conocer la ubicación de la Unidad Móvil que recorrerá el estado cada semana.

#ContraElCáncerYoActúo

Infórmate al: 777 310 14 38



SECRETARÍA DE SALUD

SERVICIOS DE SALUD



EXP. 8316H  
LIC. MIRIAM

## AVISO NOTARIAL

Mediante escritura pública número 9,717, de fecha dos de octubre del año dos mil veintitrés, otorgada ante mi fe, se RADICO la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora **EVELIA FIGUEROA OCAMPO**, a solicitud del señor **JONATHAN GERARDO BUENO FIGUEROA**, quien acepta LA HERENCIA Instituida en su favor, y en consecuencia se constituye formalmente como ÚNICO Y UNIVERSAL HEREDERO.

En el mismo instrumento el señor **JONATHAN GERARDO BUENO FIGUEROA**, se constituyó formalmente como ALBACEA de dicha sucesión, y manifestó que procederá a la formación de Inventarios y Avalúos que constituyen el haber hereditario.

Lo que mando a publicar de conformidad con lo establecido en el artículo setecientos cincuenta y ocho del Código Procesal Familiar vigente para el Estado Libre y Soberano de Morelos.

ATENTAMENTE  
Cuernavaca, Morelos, 03 de octubre de 2023.  
LIC. GERARDO CORTINA MARISCAL  
COMG72021081A

Para su publicación dos veces de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado y en el Regional del Sur editado en esta Capital.

## EDICTO

MIGUEL ANGEL MEDERO SANDOVAL.

En el Juzgado Primero Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial en el Estado de Morelos con residencia en Jiutepec, Morelos, se encuentra radicado el expediente número 724/2022-1, relativo al juicio SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de MINERVA SANDOVAL CORONA también conocido como MINERVA SANDOVAL, promovido por TIMOTEO MEDERO GARCIA también conocido como TIMOTEO MEDERO G. y TIMOTEO MEDERO, en su carácter de cónyuge superviviente, y AUREA EDITH, JUAN DAVID Y SUSANA LIZBETH de apellidos MEDERO SANDOVAL, haciéndole saber que debe presentarse ante este H. juzgado Primero Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial, con residencia en Jiutepec, Morelos, dentro del término de TREINTA DÍAS, hábiles, contados a partir del día siguiente al de la última publicación, para deducir los derechos hereditarios que le pudieran corresponder, dentro de los autos del expediente número 724/2022-1, así mismo se le requiere para que designen domicilio procesal para oír y recibir notificaciones dentro de la jurisdicción de este juzgado, con el apercibimiento que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal se les harán y les surtirán efectos a través de la publicación en el Boletín Judicial, que edita este H. Tribunal quedando a su disposición ante esta Primer Secretaria las copias de traslado de la demanda y su anexos para que se imponga de las mismas.

NOTA: Para su publicación por TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS, en un periódico de mayor circulación en el Estado de Morelos y Boletín Judicial que edita el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos

JIUTEPEC, MORELOS; 05 DE SEPTIEMBRE DE 2023.

Juez Primero Familiar de Primera Instancia del noveno Distrito Judicial en el Estado de Morelos.

LIC. DOLORES BLANDINA ARANDA PERAL

Primera Secretaria de Acuerdos.

LIC. FLOR ITZEL BARRIOS MEDRANO

## EDICTO

SE CONVOCA A QUIENES  
SE CREAN CON DERECHOS.

Ante este Juzgado Décimo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, comparece **OLGA MAYELA FERNANDEZ AMIEVA**, denunciando la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE **CLAUDIO FERNANDEZ ALONSO** también conocido como **CLAUDIO FERNANDEZ**, quien falleció el dieciséis de septiembre del dos mil once, y tuvo como último domicilio el ubicado en CALLE JUPITER NUMERO 30, CASA NUMERO 3, FRACCIONAMIENTO BELLO HORIZONTE, SEGUNDA SECCION CUERNAVACA, MORELOS mismo que fuera radicado en el número de expediente 143/2023-2.

Se convocan a quienes se crean con derechos a la herencia y a los acreedores a efecto de que se presenten a deducirlos conforme a la ley; asimismo se señalaron las NUEVE HORAS DEL DÍA NUEVE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTITRÉS, para que tenga verificativo el desahogo de la junta de herederos.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el periódico de mayor circulación y boletín judicial.

Cuernavaca, Morelos a veintiséis de septiembre del dos mil veintitrés.

SECRETARIA DE ACUERDOS.  
LIC. ANAHI AQUINO DÍAZ

Vo. Bo.  
JUEZA DECIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

M. EN D. SANDRA GAETA MIRANDA

## EDICTO

SE CONVOCA A QUIENES  
SE CREAN CON DERECHOS.

Ante este Juzgado Civil de Primera Instancia del Tercer Distrito Judicial del Estado de Morelos, compareció **JOSÉ ANTONIO RODRÍGUEZ RUIZ**, denunciando la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de **NATIVIDAD ESTHER RODRÍGUEZ RUIZ**; quien falleció el día veinticinco de mayo de dos mil diecinueve a las trece horas con veinticinco minutos, en la Ciudad de México, quien tuvo su último domicilio en Calle Lorenzo Vázquez número 01, Colonia San José Vistahermosa en el Municipio de Xoxocotla, Morelos, expediente radicado bajo el número 425/2023-1.

Se convoca a todas aquellas personas y acreedores que se crean con derechos a la herencia, para que se presente a deducirlos dentro del término legal concedido para ello, asimismo se les hace saber que se señalaron las NUEVE HORAS DEL DÍA SIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRES, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en cualquiera de los periódicos "El Regional del Sur", "La Unión de Morelos" y "Diario de Morelos", de esta Entidad Federativa y en el "Boletín Judicial" que edita el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

Puente de Ixtla, Morelos, octubre 05 de 2023.

PRIMER SECRETARIA DE ACUERDOS  
LIC. CLAUDIA MENDOZA SALGADO.-

Vo. Bo.  
JUEZ CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

M. EN D. JUAN MANUEL JIMENEZ AQUINO.

## AVISO NOTARIAL

Lic. Patricia Mariscal Vega, Notario Publico Numero Cinco, de la Primera Demarcación Notarial del Estado y del Patrimonio Inmobiliario Federal.

Mediante escritura Pública Número 93,047, de fecha 7 de octubre del 2023, otorgada ante mi fe, queda INICIADO el tramite de la Sucesión Testamentaria a Bienes del señor **JUAN PABLO LOEWE Y REISS**, a solicitud de la señora **MAIRA ROSSANA CORTÉS BACA**, quien acepta LA HERENCIA Instituida en su favor, y en consecuencia se constituye formalmente como la UNICA y UNIVERSAL HEREDERA.

En el mismo instrumento, la señora **MAIRA ROSSANA CORTÉS BACA**, se constituye formalmente como ALBACEA de dicha Sucesión, protesta su cargo y manifiesta que procederá a formar el INVENTARIO de los bienes que constituye el haber hereditario.

Lo que mando a publicar de conformidad con lo establecido en el Artículo 758 del Código Procesal Familiar vigente para el Estado Libre y Soberano de Morelos

Cuernavaca, Mor., a 13 de octubre del 2023.

LIC. PATRICIA MARISCAL VEGA  
MAVP – 470830 – 7V7

Para su publicación, 2 veces de 10 en 10 días en el Periódico Oficial del Estado Tierra y Libertad y en el Regional del Sur editado en esta capital.

## EDICTO

En el Juzgado Segundo Familiar de Primera Instancia del Sexto Distrito Judicial del Estado de Morelos, se encuentra radicada la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de **JOSÉ LUIS RIVERA GARCÍA**, denunciado por **LAURA GARCÍA VERDEJO Y OMAR RIVERA GARCÍA**; quien falleció el veintiuno de mayo de dos mil veintidós, y su último domicilio fue el ubicado en Casa número interior 57-B, Manzana 2, Lote 57, Sección II, del Condominio "Residencial Los Conventos", predio rustico "San Marcos", Colonia Agua Zarca, en el Poblado de Yecapixtla, Morelos, radicado en la Tercera Secretaría con el número de expediente 693/2023-3, señalándose para la JUNTA DE HEREDEROS, LAS TRECE HORAS DEL DÍA VEINTISÉIS DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS.

Convóquese a los acreedores y a las personas que se creyeran con derechos a la Herencia para que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley.

NOTA: Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el Periódico de Mayor Circulación y en el Boletín Judicial, que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

H.H. Cuautla, Morelos, a 20 de Septiembre del 2023.

ATENTAMENTE.  
LIC. JOEL ESCOBAR MARTINEZ.  
TERCER SECRETARIO DE ACUERDOS.

Vo. Bo.  
JACARANDA MARTÍNEZ MORALES.  
JUEZ SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

**NOTARIA  
CINCO**

LIC. PATRICIA MARISCAL VEGA

**SEGURIDAD JURÍDICA  
A SU PATRIMONIO**

**ADJUDICACIÓN**

**ASOCIACIONES CIVILES**

**CESIÓN DE DERECHOS  
E HIPOTECAS**

**COFINANCIAMIENTO**

**COMPRAVENTA**

**CONSTITUCIÓN  
DE SOCIEDADES CIVILES**

**COTEJO DE DOCUMENTOS**

**DONACIÓN**

**FE DE HECHOS**

**FIDEICOMISO**

**MANDATO**

**RADICACIÓN DE SUCESIONES**

**RATIFICACIÓN DE FIRMA  
Y CONTENIDO DE UN DOCUMENTO**

**RÉGIMEN DE PROPIEDAD  
EN CONDOMINIO**

**SOCIEDADES MERCANTILES**

**TESTAMENTO**

**INFONAVIT**

**FOYISSSTE**

# Cayeron siete sujetos en Jantetelco con armas de fuego de grueso calibre

DE LA REDACCIÓN

Elementos que integran la Estrategia de Seguridad Mando Coordinado Policía Morelos detuvieron a siete hombres por su presunta responsabilidad en el delito de violación a la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos y/o lo que resulte, en el municipio de Jantetelco.

La noche de este sábado, oficiales de la Policía Morelos que se encontraban en el puesto de mando ubicado al exterior del Palacio Municipal de Jantetelco, tuvieron a la vista a dos sujetos que llegaron corriendo hasta ellos y manifestaron que sobre la calle Reforma de la colonia Centro, a la altura del bar "Las Casonas", llegaron varias personas a bordo de dos vehículos, quienes iniciaron

una riña, sacaron armas de fuego y amenazaron a los individuos que se encontraban en el lugar.

De inmediato, los policías se trasladaron al sitio, donde observaron dos vehículos, un Nissan Tiida, color blanco, y un Mazda negro, ambos sin placas de circulación, de donde descendieron varios hombres que apuntaron y amenazaron a los oficiales con armas de fuego.

Fue mediante comandos verbales que los elementos les solicitaron a los sujetos que dejaran sus armas, por lo que al verse superados en número, accedieron a las indicaciones de la Policía Morelos, al realizar una inspección les aseguraron cuatro armas cortas de diferentes marcas y calibres, así como cuatro armas largas con cargadores y varios cartuchos útiles. Por estos hechos fueron detenidos Javier "N", de 27 años de edad; Misael "N", de 40; Severo "N", de 46; Arturo "N", de 21; Jorge Alberto "N", de 32; Juan "N", de 37; y Jesús "N", de 26 años de edad; quienes fueron presentados ante el agente del Ministerio Público correspondiente, el cual determinará su situación jurídica.

**Coordinación Estatal para la Construcción de la Paz**



Se presumen inocentes, mientras no se declare su responsabilidad por autoridad judicial. Art. 13 CNPP



**Coordinación Estatal para la Construcción de la Paz**



Se presumen inocentes, mientras no se declare su responsabilidad por autoridad judicial. Art. 13 CNPP



## Elementos de seguridad privada atracaron negocios en Cuernavaca, según los acusan

DE LA REDACCIÓN

La Fiscalía Regional Metropolitana formuló imputación y aportó el acervo probatorio en contra de Teodoro "N" y Cándido "N" como presuntos responsables de los delitos de robo calificado, tentativa de robo y daños cometidos en diversos locales de una plaza comercial ubicada en la colonia Centro del municipio de Cuernavaca, por lo que les fue impuesta la prisión preventiva.

La madrugada del pasado martes 10 de octubre, los inculcados los imputados ingresaron a diferentes negociaciones ubicadas al interior de una plaza comercial, en donde se apoderaron de dinero en efectivo de diferentes negociaciones, cantidades que depositaron en una sucursal bancaria del centro de la ciudad, y ocasionaron daños a los locales.

Posteriormente intentaron ingresar a una joyería de la misma plaza, siendo detectados por la víctima a través del monitoreo de las cámaras de seguridad instaladas en el negocio, solicitándose la intervención de elementos de la Policía de Cuernavaca quienes realizaron la detención de Teodoro "N" de 50 años y Cándido "N" de 19 años de edad, quienes fueron identificados como personal de seguridad privada y quedaron a disposición del Ministerio Público.

En audiencia desarrollada, la Fiscalía Metropolitana formuló imputación en contra de los masculinos quienes solicitaron la ampliación del plazo constitucional, imponiéndoseles la prisión preventiva justificada en tanto se desarrolla la audiencia de vinculación a proceso programada para las siguientes horas.

## Hombre de Jojutla llevaba droga consigo, lo imputan

DE LA REDACCIÓN

Elementos de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) de la Fiscalía Regional Sur Poniente pusieron a disposición del Centro de Operaciones Estratégicas (COE) a un individuo asegurado con droga en el municipio de Jojutla.

Los agentes remitieron ante el agente del Ministerio Público (MP) del COE a Gerónimo "N", de 46 años de edad, de ocupación albañil, para ser investigado por su presunta participación en la comisión de delito contra la salud, en agravio de La Sociedad. En su informe, los detectives indicaron que al circular sobre la calle Circuito Principal de la colonia Independencia, de Jojutla, observaron a un individuo que al notar la presencia policial emprendió la huida a pie.

Los agentes dieron alcance a este individuo, que se identificó como Gerónimo "N", quien tuvo que ser neutralizado debido a la actitud agresiva que adoptó.

En la inspección de seguridad, los policías investigadores se percataron que este hombre transportaba en una bolsa de plástico hierba seca con características de marihuana.

Ante tal situación, los elementos de la AIC aseguraron a Gerónimo "N", vecino de la misma colonia Independencia, a quien pusieron a disposición del MP adscrito al COE par que defina su situación jurídica.



Se presume inocente, mientras no se declare su responsabilidad por autoridad judicial. Art. 13 CNPP

GOBIERNO CON ROSTRO HUMANO DE JIUTEPEC, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO HUMANO, BIENESTAR SOCIAL Y EDUCACIÓN

**¿QUÉ NECESITAS PARA DENUNCIAR MALTRATO O AGRESIVIDAD ANIMAL?**

- DESCRIPCIÓN Y UBICACIÓN DE LOS HECHOS** (ENTRE MAS PRECISA, MEJOR PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO)
- CARACTERÍSTICAS** (ESPECIE, COLOR, TAMAÑO, ETC.)
- PRUEBAS DE LOS HECHOS** (FOTOGRAFÍAS O VIDEOS)
- PRESENTAR DE MANERA ESCRITA TU DENUNCIA** (EN LAS OFICINAS DE SALUD PÚBLICA MUNICIPAL, AV. TEZONTEPEC #12, CENTRO JIUTEPEC, PISO 1)

LA DENUNCIA PODRÁ FORMULARSE POR VÍA TELEFÓNICA AL NÚMERO DE TELÉFONO: 7773091609 Y 7773214248

EN CUYO SUPUESTO EL SERVIDOR PÚBLICO QUE LA RECIBA LEVANTARÁ ACTA CIRCUNSTANCIADA Y EL DENUNCIANTE DEBERÁ RATIFICAR POR ESCRITO CUMPLIENDO CON LOS REQUISITOS DENTRO DE LOS 3 DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA FORMULACIÓN DE LA DENUNCIA, SIN PERJUICIO DE QUE SE INVESTIGUEN DE OFICIO LOS HECHOS CONSTITUTIVOS DE LA MISMA.

**IMPORTANTE: TUS DATOS PERSONALES ESTÁN PROTEGIDOS Y TU DENUNCIA PUEDE SER ANÓNIMA**

www.jiutepec.gob.mx

TELÉFONO:  
**777 228 22 49**

contacto@notariacinco.mx

**HIDALGO #3  
COL. CENTRO  
CUERNAVACA, MORELOS**